



## **CIRCULAR** **SAR-DNAF-014-2021.**

En atención al Plan de Contingencia del Servicio de Administración de Rentas y de acuerdo con la Circular SAR-DNTH-038-2021, se notifica a los colaboradores del Centro Cívico Gubernamental que se habilitará únicamente los ascensores de acceso por Lobby en horario de salida, en fecha miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del presente año, las gradas de emergencia quedarán deshabilitadas.

Horario:

- De 4:00 a 4:30 de la tarde, salida de colaboradores que no retiran equipo.
- De 4:30 de la tarde en adelante saldrán los colaboradores que porten pase salida de mobiliario asignado, previa firma de directores o jefes de Departamento, responsable y Departamento de Bienes para ser revisado por el personal de seguridad.

Se le recuerda que el elevador de carga y el elevador ejecutivo son de uso restringido.

La salida del equipo para las oficinas departamentales y tributarias se coordinará por los jefes de acuerdo con los horarios establecidos en la circular SAR-DNTH-038-2021.



**Lic. Juan Roberto Valerio Castillo.**  
Director Nacional Administrativo Financiero.



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.  
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.